REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SECPLAN

16 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO: N° 1647 /

RETIRO 16 MAYO 2013

VISTOS:

1.- El titulo IV Art. 12 letra a del D.L. 3063/79.-

2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación válido para el periodo 09 de Mayo del 2009 al 31 de Marzo de 2014 a vehículo de dotación Municipal.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- PROCÉDASE, por el Depto, de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación válido para el año 2013 del vehículo del Área Municipal con vencimiento al 31.03.2014.-

ÁREA MUNICIPAL

1.1. Camioneta Chevrolet, modelo D-Max E4 CC 2.5 D 4WD DA AB IN, color blanco, Placa Patente Única FPBS.15-8, año 2013, tasación $ 10.990.000, valor Permiso de Circulación $ 178.156.-

2.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Subt 22 item 08 asig. 007 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de $ 178.156 del Presupuesto Municipal vigente.-.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun
- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Secplan (3)

----------/

CLG/GBT/ mlo